

# La relación dialógica entre el currículo y modelo pedagógico

Pablo Emilio Cruz Picón

Filiación: Universidad Autónoma de Bucaramanga

pcruz553@unab.edu.co

<https://orcid.org/0000-0003-2548-4657>

Lady Jazmmin Hernández Correa

Filiación: Universidad ECCI

ladyj.hernandezc@ecc.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-5399-3849>

Recibido 31 de mayo de 2021

Aprobado 6 de junio de 2021

## Resumen

La educación y su rol actual en la sociedad, es un tema en el que convergen heterogéneas percepciones y posibilidades; en particular, se ha abordado desde múltiples perspectivas inquirir cómo el currículo educativo responde a las necesidades sociales y culturales cada vez más permeables y complejas. Por ende, el objetivo del artículo reside en reflexionar las connotaciones educativas y socioculturales de la relación dialógica del currículo con el modelo pedagógico. Para tal fin, en el ejercicio reflexivo se contextualizó desde un enfoque cualitativo recurriendo a un tipo de investigación exploratorio-descriptivo que asentado en el análisis del registro documental precisó el estado del arte

---

<sup>2</sup>Artículo de reflexión producto de investigación en el marco del proyecto *Propuesta de innovación curricular desde el enfoque del pensamiento crítico*, desde marzo del 2019 a noviembre del 2020 en la UNAB.

<sup>3</sup>Magíster en Educación, Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Investigador UNAB. <https://orcid.org/000-0003-2548-4657>, Correo electrónico: pcruz553@unab.edu.co, Bucaramanga-Colombia.

<sup>4</sup>Especialista en Innovación Docente Mediada por TIC, Universidad ECCI. Investigadora ECCI. <https://orcid.org/0000-0002-5399-3849>, Correo electrónico: ladyj.hernandezc@ecc.edu.co, Bucaramanga-Colombia.

de las nociones currículo y modelo pedagógico, así como las tipologías y teorías que la respaldan, puesto que su trazabilidad emplaza la intencionalidad metodológica. Luego, se relacionó la trascendencia de las variables analizadas con la funcionalidad educativa. Dentro de este espacio metodológico, las temáticas a examinar en el escrito tuvieron correlación directa con la interacción teórico-práctica entre el currículo y modelo pedagógico. Así se concluyó que los procesos de enseñanza para el aprendizaje se concretan en el currículo, pero se sustentan en el modelo pedagógico. Además, los dos elementos educativos están asociados a la sociedad y la cultura que proyecta la formación de ciudadanía.

**Palabras clave:** Currículo, modelo pedagógico, proceso educativo, cultura, sociedad, formación ciudadana.

## **The dialogic relationship between the curriculum and the pedagogical model**

### **Abstract**

Education and its current role in society is a subject in which heterogeneous perceptions and possibilities converge; In particular, it has been approached from multiple perspectives to inquire how the educational curriculum responds to the increasingly permeable and complex social and cultural needs. Therefore, the objective of the article resides in reflecting on the educational and sociocultural connotations of the dialogic relationship of the curriculum with the pedagogical model. For this purpose, in the reflective exercise was contextualized from a qualitative approach, resorting to a type of exploratory-descriptive research that, based on the analysis of the documentary record, specified the state of the art of the curriculum notions and pedagogical model, as well as the typologies and theories that They support it, since its traceability places the methodological intentionality. Then, the significance of the variables analyzed was

related to educational functionality. Within this methodological space, the topics to be examined in the writing had a direct correlation with the theoretical-practical interaction between the curriculum and the pedagogical model. Thus, it was concluded that the processes of teaching for learning are specified in the curriculum, but are based on the pedagogical model. In addition, the two educational elements are associated with the society and the culture that the formation of citizenship projects.

**Keywords:** Curriculum; Pedagogical model, educational process, culture, society, citizen education.

## Introducción

La educación brinda un conjunto de herramientas para que el sujeto se desarrolle con habilidad e igualdad en la vida cotidiana. Pero, la realidad se transforma a un ritmo vertiginoso, de modo que el quehacer pedagógico exige adjudicarse el reto de adaptarse a los devenires sociales, culturales, políticos y económicos. La escuela tiene una dimensión transformadora que se materializa desde la implementación del currículo y su modelo pedagógico en el cual se da el desarrollo dialógico social para generar participación activa, identidad cultural y formación ciudadana. Por tanto, la academia afronta preguntas como: ¿qué conocimientos, habilidades y hábitos requiere adquirir un estudiante?, ¿la educación debe centrarse en la demanda del mundo laboral? y ¿qué tipo de sociedad se quiere construir?

En Europa, especialmente, en contextos como Suecia, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Alemania, España, Francia e Inglaterra, entre otros; la educación pretende el desarrollo holístico del sujeto. Este proyecto educativo exhibe una perspectiva céntrica en axiomas socioculturales donde la escuela y sociedad se convierten en espacio de reflexión crítica y aprendizaje teórico-práctico desde la exploración de

mecanismos pedagógicos y curriculares para desarrollar la transformación sociocultural y política del individuo. De manera análoga, estos componentes educativos apuntan a una relación dialógica transversal, autónoma y descentralizada mediante la teoría y práctica pedagógica.

En Centroamérica, y particularmente en México, la educación se moviliza en el fortalecimiento del desarrollo de competencias e inclusión desde la consolidación de un currículo flexible y coherente con la sociedad democrática. La relación entre currículo y el modelo pedagógico se intensifica en el desarrollo humano y formación de ciudadanos libres, participativos, responsables e independientes, capaces de ejercer y defender sus derechos.

En el contexto de América Latina, las propuestas educativas delineadas por Chile, Argentina y Brasil, evidencian procesos de desarrollo e inclusión y flexibilidad curricular para optimizar la educación y su acceso, pero, sobre todo, en la democracia y participación activa en esferas socioculturales. Por lo tanto, una relación dialógica entre el currículo y modelo pedagógico es bidireccional, intencionada, con función social y cultural que radica en la formación de ciudadanía.

Dentro del contexto colombiano, cada establecimiento educativo posee cierta prolijidad y autonomía curricular para redefinir las prelações, estructura, organización y metodología para facilitar los procesos de enseñanza para el aprendizaje. Al mismo tiempo, integralidad, transversalidad, flexibilidad, desarrollo de competencias, son cuatro constructos significativos del currículo y el modelo pedagógico que pretende la formación integral del estudiante.

En un estudio publicado por Rodríguez (2015) se considera elemental que el enlace entre el currículo y modelo pedagógico posibiliten una

educación intercultural, esto es, si se funda en el respeto a la diversidad, cultura e historia. En correlación, la investigación invita a que en los procesos de enseñanza para el aprendizaje se construyan saberes desde espacios de igualdad social. Como resultado se identifica que el componente de la transformación es la relación dialógica entre la teoría (currículo) y práctica (modelo pedagógico). Esto sugiere que, el proceso educativo no queda reducido al aula de clase, sino que trasciende a toda la comunidad educativa y sociedad.

Siguiendo los estudios doctorales de Ortiz (2016), se demuestra que las instituciones educativas acentúan el valor del currículo y el modelo pedagógico en la adquisición de contenidos promovidos por estándares elementales, lineamientos curriculares y Derechos Básicos del Aprendizaje (DBA), aislando actividades de reflexión y pensamiento social que incentiven el desarrollo del pensamiento crítico, a su vez, este investigador plantea desde la reflexión de Freire que el estado de forma indirecta induce a una educación bancaria y unilateral del conocimiento.

En el 2018, diversas experiencias investigativas orientadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO, 2018), relevan que el currículo es un elemento eficaz para reducir la brecha entre la educación y el desarrollo humano. No obstante, es taxativo que el currículo este sujeto a las orientaciones sobre cuyo pedestal se reglamenta el proceso educativo (modelo pedagógico). Otros estudios más recientes como los desarrollados por Hoyos (2019) y Rodríguez (2020) recalcan que la relación entre el currículo y modelo pedagógico orientado hacia el campo sociocultural contribuye a la comprensión de problemáticas emergentes del contexto socio-económico y político en la sociedad.

A partir de la anterior disertación, el objetivo del artículo radica en

reflexionar las implicaciones educativas y socioculturales de la relación dialógica curricular con el modelo pedagógico. De modo que, en un primer momento del ejercicio reflexivo se contextualiza desde el estado del arte, las nociones de currículo y modelo pedagógico, así como sus características y teorías que la respaldan, dado que su trazabilidad sitúa la intencionalidad metodológica. Luego, se relaciona los alcances de las variables investigadas con su funcionalidad educativa. Dentro de estas coordenadas metodológicas, las temáticas a analizar en el escrito, tendrán correlación directa con la interacción teórico-práctica entre el currículo y modelo pedagógico. En efecto, es primordial plantear antes del abordaje analítico, argumentativo y reflexivo que los procesos de enseñanza para el aprendizaje se concretan en el currículo, pero se sustentan en el modelo pedagógico. Entonces, los dos elementos educativos están ligados a la sociedad y la cultura que proyecta la formación de ciudadanía.

### **La contextualización del currículo**

Es complejo concretar lo que el concepto currículo involucra desde su génesis histórica (Herrán, 2012), empero, es menester contextualizarlo desde su naturaleza, funcionalidad, objetividad y discrepancia (Kemmis, 1998). Continuando con las reflexiones de este pensador, es ineluctable comprenderlo como un proceso dinámico que trasciende las esferas teóricas, sociales y culturales. En esa trascendencia, surgen los aportes de una variedad de autores que han participado desde sus marcos proyectivos de pensamiento en la temática, tales como: Bobbitt (1918), Gagné (1967), Johnson (1970), Rule (1973), Tyler (1973), Taba (1974), Stenhouse (1984), Kemmis (1988), Sacristán (1991), Magendzo (1996), Torres (1996), Posner (1998), Vélez (2015) y Osorio (2017), entre otros.

Con el anterior razonamiento, se evoca las primeras yuxtaposiciones al concepto del currículo, con Bobbitt (1918) que lo aborda desde dos proyecciones: desde el aula misma (micro espacio) y fuera de ella

(macroespacio: sociedad), y lo entiende como un conjunto de experiencias educativas enfocadas en la adquisición de los objetivos del proceso educativo. Gagné (1967) suscita el currículo como una transformación integral del aprendizaje. Del mismo modo, Johnson (1970) hace contribuciones significativas al tópico resaltando el valor del aprendizaje mediante el currículo. Johnson siguiendo la línea de Rule (1973) pregona el valor social de la escuela en el desarrollo del estudiante. En 1973, Tyler plantea que el currículo es mecanismo conductor entre la enseñanza y el aprendizaje. Conjuntamente, Taba (1974)) concibe el currículo como proceso dinámico y articulado. Desde la visión de Stenhouse (1984), el tema del currículo se dinamiza en el contexto social de mediación comunicativa entre objetivos y contenidos. En contraste en 1987, Eisner lo interpreta como un engranaje entre la práctica y objetivos pedagógicos. A través de su experiencia, Kemmis (1998) lo visibiliza desde los aspectos socioculturales que relaciona lo que se debe enseñar y aprender. En otros términos, el currículo es el puente entre la teoría y práctica con la sociedad y cultura. De manera homogénea con el pensamiento anterior, Sacristán (1991) y Magendzo (1996) lo conciben como un proceso dinámico e integrador entre los ámbitos culturales y sociales, entre la teoría (supuestos, ideas, aspiraciones) y la práctica (interacción e intencionalidad educativa).

Para Torres (1996) es el mecanismo que propicia el fortalecimiento del proceso pedagógico con dimensiones psicosociales y afectivas. Posner (1998) le agrega al currículo el mecanismo práctico aplicable, en otras cláusulas, su intencionalidad socializadora y pragmática. El Ministerio de Educación Nacional (MEN, decreto 1075/2015) descifra el currículo como un proceso integral, orientador y estratégico que robustece el proceso pedagógico. En lo concerniente al currículo Vélez (2015) en sus estudios doctorales lo descifra como una cohesión educativa entre la calidad del aprendizaje en la escuela y fuera de ella, lo que connota una dinámica de participación social y cultural. En 2017, Osorio en sus investigaciones, señala que el currículo es una condición que adopta un

ente educativo frente a los problemas de la realidad institucional, determinada por las ideologías y patrones que un Estado asigna. Finalmente, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO, 2018) el currículo es una cohesión entre la práctica educativa y sistematización de análisis metodológico del proceso de enseñanza para el aprendizaje. Tal como lo difunde este ente, el currículo integra las teorías y prácticas educativas, recursos didácticos, estrategias metodológicas que exteriorizan la disyuntiva de Coll (1994): ¿por qué enseñar? ¿Qué enseñar? y ¿para qué enseñar? ¿qué, cuándo y cómo evaluar? El espacio teórico anterior, confirma cómo en el currículo se han asociado elementos significativos los cuales convergen en diversas perspectivas estructurales y relacionales. El currículo se construye desde la transformación social (López, 2016). Por lo cual, el currículo es un proceso dinámico, teórico-práctico que se redefine en un contexto sociocultural.

Antes de ir más allá y para concretar el tópico, es preciso delimitar rasgos hipotéticos que se materializan en el desarrollo histórico del concepto del currículo como proceso pedagógico y epistémico, y subyace en la teoría curricular (componente que da sentido estructural y normativo a la escuela). Las teorías las podemos agrupar en tres:

### **Teoría técnico-tradicional**

Nace a principios del siglo XX, aproximadamente en 1918 por las investigaciones en didáctica y contenidos pedagógicos de Bobbit. Esta teoría estriba en la experimentación y datos empíricos (Ruiz, 2005). En consecuencia, comprime la integración alineada al campo educativo (sustento pedagógico) con el conocimiento tecnológico y científico (sustento epistemológico). Esta teoría es de rasgo pedagógico conductista/cognoscitiva e integra según Tyler (1949) tres elementos fundamentales en el proceso educativo: estudiantes, sociedad y contenidos, a la par, se integra con objetivos, actividades, recursos didácticos y procesos de evaluación.



### **Teoría interpretativa-práctica**

Esta teoría se consolida a finales del siglo XX, y dado que se basa en la racionalidad pragmática educativa del currículo, se arraiga en los actores del proceso y el contexto educativo escolar. Por tal razón, los agentes del proceso son moldeadores, protagonistas, autónomos y transformadores sociales del currículo (Sacristán, 1998). Esta mirada curricular se centra en la comprensión interpretativa del proceso e interacciones de enseñanza para el aprendizaje (docente-estudiante-contexto escolar, social y cultural). Según los estudios de Moreno (1999); Castro, Correa y Lira (2004) y Sierra y Pérez (2007) los rasgos catalizadores de esta teoría son:

- El contexto social y cultural influye en el proceso educativo.
- La enseñanza es una reconstrucción sociocultural.
- El aprendizaje es un proceso mediador y decodificador de significados, percepciones y conocimientos.
- La escuela es un espacio interactivo con el contexto.
- El docente es activo, analítico, creativo y participativo del proceso de enseñanza.
- El estudiante es activo, protagonista, constructor, gestor de su aprendizaje.

### **Teoría crítica**

El currículo oscila en la semántica pedagógica de la acción y práctica (Kemmis, 1998), y en la construcción sociopolítica (Freire, 2002). El currículo es un proceso dinámico e intencionado que va desde el educador como un acto externo hasta el estudiante como un acto interno.

### **Bases y fundamentos del currículo**

Para realizar un abordaje a la teoría curricular se debe considerar las bases que la sustentan. Cuando se hace alusión a base se considera:

*condiciones de estructura socio políticas y culturales.* Estos elementos en un contexto determinado son catalizadores del modelo de formación (fines de la educación) que se quiere adaptar a la sociedad. Las bases del currículo permiten el proceso de socialización y humanización en el acto pedagógico (Delors, 1994). De ahí surge una pregunta: ¿en dónde radica su relevancia? La relevancia, significatividad y proyección conjugada entre los rasgos del currículo se proyecta en la organización estratégica, unión entre enseñanza (contenidos y objetivos), aprendizaje (aplicabilidad), flexibilidad y transversalidad.

### **Fundamentos curriculares como constructos socioculturales**

Un currículo prioriza los extractos curriculares en correspondencia con el modelo de sujeto que se quiere formar. Siendo así, existen una variedad de factores que se engranan en el prototipo social, cultural y humano que se pretende perfilar.

Tabla I.  
*Elementos del currículo*

<b>Filosófico</b>	<b>Antropológico</b>	<b>Psicológico</b>	<b>Epistemológico</b>	<b>Pedagógico</b>	<b>Socio cultural</b>
Activa la reflexión crítica.	Comprende el tipo de sujeto que la sociedad demanda.	Permite el desarrollo integral.	Conjugación entre la educación y el desarrollo científico.	Acopla lo estratégico educativo con la sociedad y cultura.	Posibilita diálogo sujeto-mundo, sociedad, cultura y educación.

*Nota* Datos de elaboración propia.

## ¿Qué es un modelo pedagógico?

La conceptualización del modelo pedagógico, al igual que el de currículo ha tenido diversos planteamientos teóricos en el trascurso del devenir pedagógico, por antonomasia: Según Coll, (1994) un modelo pedagógico es una articulación coligada entre las preguntas curriculares y las preguntas pedagógicas: ¿qué enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cuándo y cómo evaluar? En consecuencia, un modelo pedagógico es el que establece la relación entre los elementos (maestro, educando, objetivos, contenidos, clima escolar, etc.) que involucra el proceso educativo. Todo modelo pedagógico se estructura a partir de la coyuntura de tres pilares básicos: teórico-curricular (componentes curriculares epistemológico, antropológico, psicológico, filosófico y sociológico) metodológico-procedimental (objetivos, contenidos, estrategias, etc.) y lo práctico (acto pedagógico para la transformación social). De Zubiría (2007) considera que un modelo pedagógico es una representación problémica de la realidad que posibilita dar apertura a espacios reflexivos dentro del quehacer pedagógico. Los modelos pedagógicos pueden ser de dos tipos hetero estructurantes: (modelo conductista y tradicional) y auto estructurantes (constructivismo, aprendizaje significativo y mediado).

Según (Cruz, 2020) los modelos pedagógicos se pueden sintetizar en:

### **El Modelo pedagógico tradicional**

El modelo pedagógico tradicional se remonta al siglo XVII y coincide con la ruptura del sistema socio económico del Medievo (feudalismo), el surgimiento del sistema estructural burgués y la conformación política de Estados nacionales. Este modelo educativo se sustenta en la formación de voluntad, memoria y virtud, donde el orden autoritario son cimiento del proceso de enseñanza. Tres variables esenciales son: dependencia, sumisión y transferencia conceptual. Existe una cadena jerárquica educativa. El método de enseñanza es el expositivo-

transmisionista. El docente divulga conocimientos/conceptos, el estudiante es receptor pasivo (Tomas de Aquino, Domingo de Guzmán, Ignacio de Loyola, Pedro Abelardo, Guillermo de Ockham y Comenio).

### **El modelo pedagógico conductista**

Siguiendo los sustratos pedagógicos del arquetipo anterior y complementando otros, el modelo pedagógico conductista, se fundamenta en el conocimiento, control, observación, operatividad formativa, memoria y conducta. El rol de la escuela es transmitir valores, hábitos, costumbres y conocimientos socialmente reconocidos. El aprendizaje es condicionado; modificado por la conducta y el medio (Watson, Thorndike, Skinner, Paulov y Tyler).

### **El modelo liberal**

El modelo pedagógico liberal se remonta al siglo XIX como antagónico ante el absolutismo y despotismo. En este modelo el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza en libertad, virtud y conocimiento. El proceso educativo gravita en la herencia cultural, intelectual y moral, en otro lenguaje, está alineada por el humanismo social. El modelo está centrado en la estructuración hegemónica del conocimiento (Kant, Rousseau, Montessori, Pestalozzi, Decroly, Claparède y Freinet).

### **Modelo cognitivo-constructivista**

Este modelo se acentúa en la reconstrucción e interacción cognitiva (reorganización de ideas o estructuras mentales) e inteligencia, responsabilidad, saberes del contexto, pensamiento complejo, desarrollando habilidades como: Saber, hacer, ser y convivir. El docente es un orientador, facilitador y guía del proceso educativo. El estudiante es un sujeto activo, protagonista de su aprendizaje (Piaget, Chomsky, Morin, Dewey, Posner, Novak, Taba, Ausubel, Gardner y Edward de Bono).

## Modelo social cognitivo

El carácter latente de este modelo es la praxis pedagógica; empoderamiento de habilidades críticas, inteligencia, pensamiento complejo, ciudadanía activa y el sentido comunitario (Vigotsky, Grundy, Habermas, Freire, Magendzo). Ahora bien, es preceptivo instaurar que el modelo pedagógico es un lineamiento secuencial, procedimental y organizativo que orienta la acción docente dentro de la práctica educativa a partir de un patrón establecido. Por otro lado, Tyler (1973) desde un espacio más hipotético que pragmático, gravita su teoría curricular en políticas educativas impulsada por aspectos socio-culturales, filosóficos, antropológicos-epistemológicos y psicológicas-afectivos que dirigen el proceso de enseñanza para el aprendizaje en tres fundamentos: estudiantes, sociedad y contenidos. En esta tendencia, el docente responde cinco cuestiones estratégicas:

- \* ¿Qué aprendizaje desarrollar en los estudiantes? (causalidad e intencionalidad pedagógica)
- \* ¿Cómo se alcanza el aprendizaje? (didáctica y lúdica).
- \* ¿Qué recursos se despliegan? (recursos logísticos y tecnopedagógicos).
- \* ¿Qué y cómo evaluar? (evaluación cualitativa, cuantitativa y mixta, autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación).
- \* ¿Cómo reconocer si un educando está aprendiendo? (metacognición, autorregulación, desarrollo de autonomía).

## Implicación educativa del currículo con el modelo pedagógico

El ejercicio analítico de este estudio aduce que el currículo es un elemento medular del proceso educativo que constituye la aplicabilidad de un modelo justificado en el hombre y la sociedad y cultura que se pretende formar en una realidad educativa. Desde este marco de pensamiento, el modelo pedagógico se regula con la praxis del currículo cuando se tiene en cuenta: contexto, realidad, funcionalidad, necesidad,

intencionalidad y el grado de apropiación. Debido a lo cual, la educación es una construcción social que conjuga su intencionalidad pedagógica con la preservación de identidad cultural; juega un rol protagónico en los individuos, dado que es un proceso donde se orientan los fines del contexto sociocultural de la sociedad y momento histórico. El currículo constituye el medio aplicativo de un modelo pedagógico en un panorama educativo.

Es un referente trascendente considerar que la realidad educativa e identificación de contextos socioculturales en actores del proceso regulan el diseño estratégico, constructivo, ajuste, evaluación del currículo y modelo pedagógico, puesto que comprenden la enseñanza para el aprendizaje como un mecanismo para orientar el desarrollo de competencias (Tamayo & Zona, 2015). El sentido pragmático y pedagógico de la implicación entre el currículo y modelo pedagógico yace en la praxis misma del proceso educativo, en razón de que es en el currículo el medio práctico donde se aplica, transversaliza y flexibiliza un modelo pedagógico fundamentado en una teoría pedagógica. El punto de inflexión entre el currículo y el modelo pedagógico se construye en función de la sociedad y transformación cultural. De modo que surge una pregunta: ¿cómo construir, ubicar y enfocar un currículo afín a la sociedad actual?

### **La función social y cultural del currículo y el modelo pedagógico**

Desde el dinamismo teórico de Sacristán (1998), Kemmis (1998) y Freire (2002), entre otros, el currículo y modelo pedagógico emana una recóndita función sociocultural la cual es primordial extraer. Los procesos curriculares y pedagógicos suponen una concreción de fines socioculturales y educativos en un país determinado. En otros léxicos, el currículo junto con el modelo pedagógico se fusiona como el vínculo entre la escuela y sociedad.

Las dos variables funcionalidad y aplicabilidad tiene como pertinente tres espacios de convergencia: desarrollo de competencias, integración con el mundo social y valor cultural como base contextual. La relación entre las categorías curriculares y pedagógicas es una práctica y función dialógica entre agentes sociales y culturales, estudiantes y maestros que se da en la expresión participativa y ciudadana (formación de ciudadanía, cohesión social, alteridad e identidad cultural). Esta función sociocultural la cumple el currículo mediante sus contenidos, prácticas y metodologías que órbita con el modelo pedagógico. En el engranaje versado entre actores educativos y la transformación socio-cultural desde el currículo y modelo pedagógico se obtiene la praxis pedagógica social y liderazgo democrático que transforma la metodología dinámica estudiantil hacia el despliegue en el saber-hacer, el construir conocimientos según las necesidades y posibilidades, la innovación y el pensamiento crítico. La funcionalidad social y cultural educativa (dimensión transformadora) entraña una praxis de “metamorfosis crítica”, una construcción pedagógica, un diálogo asertivo entre el currículo como puente entre la teórica y práctica. De hecho, el modelo pedagógico le provee soporte e intencionalidad al quehacer educativo. Por consiguiente, el proceso dialógico exige un protagonismo activo de la escuela y sociedad.

La escuela (microespacio), al igual que la sociedad (macroespacio), connota funciones de transmisión cultural, humanización, socialización e integración social, pero, a la vez, contiene la posibilidad deconstructiva y transformadora para convertir la escuela en un espacio de cultura democrática. De modo que el argumento educativo dialógico del currículo y modelo pedagógico facilita la interacción de actores educativos con la cultura, lo que conduce a la transformación ciudadana en el ámbito personal y social. De manera equivalente, se acrecienta cuando se suscita un cambio situacional, esquemático, reflexivo y humano en las esferas de la conducta humana e implicación

en el terreno personal, familiar, social y laboral. La cultura es el medio para el desarrollo de identidad (Delgado, 2004), responsabilidad social, participación democrática, desarrollo sostenible, equidad, solidaridad, libertad, respeto y tolerancia, en general, *formación de ciudadanía*. En este sentido, la relación dialógica entre el currículo y modelo pedagógico se configura en el contexto y desarrollo de habilidades críticas que orientan el vivir en comunidad (Habermas, 2003).

### **Conclusiones**

El vocablo currículo es polisémico por la multiplicidad de acepciones teóricas y epistémicas. Por tal razón, su funcionalidad estribará del modelo pedagógico que lo sostenga y circunscriba. El currículo y modelo pedagógico constituyen una relación dialógica transversal, flexible y permanente que posibilita fundamentaciones, rediseños y reajustes en función a la dinámica educativa, social y cultural. La relación dialógica entre las variables analizadas posibilita la concepción del acto pedagógico, social, cultural, político y crítico de la sociedad y escuela. El proceso de enseñanza para el aprendizaje se transforma en un proceso de formación transversal y multimodal mediante la consolidación de los aspectos curriculares y pedagógicos. La enseñanza para el aprendizaje se adhiere en el currículo, y si los agentes del proceso educativo se encuentran sumergidos en una sociedad y cultura determinada en correspondencia a las necesidades y posibilidades. Así, la racionalidad del currículo y modelo pedagógico es la formación integral de sujetos sociopolíticos en un medio cultural caracterizado por la participación ciudadana, alteridad, inclusión, cohesión social y diversidad.

La sociedad exige proceso de formación acorde a la realidad actual y, por ello, tanto el currículo como el modelo pedagógico de cualquier institución educativa necesita constante rediseño, covariación, transformación y evaluación. La escuela es el punto de apertura para la transformación social, donde el aspecto curricular y pedagógico juega



un papel protagónico para redefinir la educación como un proceso político participativo. Solo resta aludir que el macro concepto de modelo pedagógico les da sentido a los enfoques curriculares.

## Referencias

- Arias, E. (2008). Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación. *Revista de educación*, 22 (44), 56-60.
- Castro, F., Correa, M., y Lira, R. (2004). *Currículo y evaluación*. Universidad Bío-Bío.  
<http://repositorio.uvm.cl/gsd/collect/educaf/index/assoc/HASH01e9.dir/doc.pdf>
- Coll, C. (1994). *Psicología y Currículo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Cruz, P.E. (2020). *Propuesta de innovación curricular desde el enfoque del pensamiento crítico en la Fundación Colegio Generación Futuro Colombia del municipio de Girón-Santander*. (Tesis de maestra).  
<https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/12089>
- De Zubiría (2007). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación: La educación encierra un tesoro*. Editorial UNESCO.  
<https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/PPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>
- Delgado, F. (2004). Cultura, currículum educativo e identidades sociales: elementos para una discusión necesaria a partir de la reivindicación del sujeto. Presente y Pasado. *Revista de Historia*, 9 (17), 153-161.

- Freire, P. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Editorial Siglo XXI.
- Gagné, R.M. (1967). *Principios básicos del aprendizaje para la instrucción*. Editorial Diana
- Gimeno, S. J. (9 ed.). (1991). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata.
- Habermas, J. (2003). *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Editorial Paidós.
- Herrán, A. (2012). Currículo y Pedagogías Renovadoras en la Edad Antigua. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* 10 (4), 286-334.
- Hoyos, S. (2019). El currículo y los modelos pedagógicos. *Revista Magisterio*. <https://www.magisterio.com.co/articulo/el-curriculo-y-los-modelos-pedagogicos>
- López, E. (2016). En torno al concepto de competencia: Un análisis de fuente. *Redalyc: Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20 (1), 311-322.  
<https://www.redalyc.org/pdf/567/56745576016.pdf>
- Sierra, B., y Pérez, M. (2007). “La comprensión de la relación teórica-práctica: una clave epistemológica de la didáctica”. *Revista de Educación*, (324), 553-576.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2254240>
- Tamayo A, O. E., & Zona, R. y. (2015). El pensamiento crítico en la educación. Algunas categorías centrales en su estudio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 11 (2), 111-133.

[http://vip.ucaldas.edu.co/latinoamericana/downloads/Latinoamericana I \(2\)\\_6.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/latinoamericana/downloads/Latinoamericana%20I(2)_6.pdf)

Torres, J. (1996). *El Currículum Oculto*. Madrid: Ediciones Morata.

Tyler, R. (1. Ed.). (1973). *Principios básicos del currículo*. Editorial Troquel, S.A.

[http://www.terras.edu.ar/biblioteca/I/CRRM\\_Tyler\\_Unidad\\_1.pdf](http://www.terras.edu.ar/biblioteca/I/CRRM_Tyler_Unidad_1.pdf)

Kemmis, S. (1998). *La naturaleza de la teoría del currículum*. Ediciones Morata.

Rivera, J. (2012). *Fundamentos del sistema educativo nacional*. Editorial Magisterio.

Roa, C. (2019). *Propuesta de lineamientos curriculares en educación superior desde la perspectiva del currículo crítico*. (Tesis doctoral). Universidad de la Salle.

[https://ciencia.lasalle.edu.co/doct\\_educacion\\_sociedad/29](https://ciencia.lasalle.edu.co/doct_educacion_sociedad/29)

Rodríguez, O. (2020). *Currículo socio-crítico desde la perspectiva del pensamiento complejo en la formación de docentes*. (Tesis doctoral). Universidad Simón Bolívar.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12442/7304>

Rodríguez, C. (2015). El aprendizaje dialógico en la interacción socio-educativa: espacio vital en la producción de conocimientos. *Revista ciencias de la educación*, 47 (26), 226-242.

Ruiz, J. (2005). *Teoría del currículum: Diseño, desarrollo e innovación curricular*. Editorial Universitas.

- Moreno, J. M. (1999). *Modelos de corte deliberativo y práctico: descripción y balance*. Editorial Escudero.
- UNESCO. (2018). Reforzar la innovación en el currículo y el aprendizaje. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/es/que%20hacemos/reforzar-la-innovaci%20n-en-el-curr%20culo-y-el-aprendizaje>
- Ortiz, E. (2016). *Evaluación estandarizada del pensamiento crítico en la educación media colombiana, elementos para promover prácticas pedagógicas basadas en perspectivas curriculares constructivistas*. (Tesis de doctoral). Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/7708>
- Osoorio, M. (2017). *El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión*. *Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas*. Universidad del Norte. doi: 10.14482/26-10-205
- Tyler, R. (1949). *Principios Básicos del currículo*. Editorial Troquel.
- Vélez C. (2015). *La interdiscipliniedad del pensamiento crítico en el currículo*. (Tesis doctoral). Universidad de Caldas.



© Los autores. Este artículo es publicado por la revista Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. Es de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia atribución no comercial 4.0 Internacional. (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>), que permite el uso no comercial y distribución en cualquier medio, siempre que la obra original sea debidamente citada.